



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Tres de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2009-00258-00

A través de memorial peticionan se aclare por qué en el folio de matrícula inmobiliaria N°001-663966, aparecen otros propietarios. Se le informa que al revisar el proceso 2009-258, se encuentra que fue instaurado por SANTIAGO DE JESÚS OCHOA PELÁEZ en contra de los señores ANA FELIX MOLINA MONTOYA, CARLOS ENRIQUE DÁVILA e INDETERMINADOS, con relación al inmueble identificado con folio de M.I. N°001-372313; a todas luces se observa que no existe relación alguna con lo peticionado, situación que hace imposible atender tal solicitud.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c68640ae9957a3e0428aaf1eb26c7dc6c943af21948a3a9fea0f6ae4eaf993a1**

Documento generado en 03/06/2022 11:11:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>